

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

La redaccion de este periódico, calle Nueva n.º 24.

CORTES CONSTITUYENTES.

Estracto de la sesion celebrada el dia 12 de mayo de 1869.

(CONCLUSION.)

El señor Olózaga (de la comision,) dijo que tenia la misma idea que el señor Orense en esa cuestion, y que el gobierno y la comision, lo mismo que todo el país tiene deseos de lavar esa mancha que solo España conserva hoy, pero que cuando se tratase de las provincias de Ultramar se arreglaría esa cuestion.

El señor Topete habló en nombre del Gobierno haciendo suyas las palabras del señor Olózaga, pero que era esta una cuestion muy importante, puesto que habia en Cuba 700,000 esclavos que constituían la riqueza de aquellas Antillas, y que sin oír á los diputados de allí no puede resolverse.

Dijo que el Gobierno habia encargado al general Dulce que se asociase y oyese á los capitalistas de Cuba, para ver el medio mas á propósito y eficaz de abolir la esclavitud.

Que la trata no solo la ejercen los españoles, sino americanos, ingleses y portugueses, como él ha visto, por algunos buques que ha apresado.

El señor Orense rectificó, diciendo que si le prometían resolver la cuestion cuando vinieran los diputados cubanos, no tenia inconveniente en aplazar la cuestion.

El señor Olózaga dijo, que ese era el pensamiento del Gobierno, pero que tiene que ir lentamente en tal cuestion, por no causar perjuicio de gran trascendencia.

Fue desechada la enmienda en votacion ordinaria.

Se leyó otra del señor Orense y la apoyó el mismo señor, pidiendo se pusiese en la Constitucion presente, el título 5.º de la del año 12, como apéndice, y que trata de las garantías individuales.

Hizo algunas observaciones sobre la conveniencia de establecer ese título que garantiza más y más nuestros derechos individuales.

El señor Silvela (de la comision,) contestó diciendo que no comprendia como la minoría en su deseo de presentar emiendas, hayan presentado una, en la que piden la monarquia, puesto que en tres ó cuatro artículos del título 5.º, se refieren sus disposiciones á actos pertenecientes á una monarquia.

Dijo que todo lo que en la Constitucion del 12 se establece respecto á garantías individuales, se establece tambien en la presente y con mas latitud.

Rogó al Congreso no admitiese la enmienda, y fué desechada.

Se leyó el título que trata de los poderes públicos, cuyo primer artículo dice:

«Todos los poderes emanan de la nacion.»

A este artículo se presentó una enmienda del señor Garrido, que añadía á las palabras del artículo, las de: «que delega en individuos que lo ejercen temporalmente.»

Antes de apoyarla el señor Garrido, hizo una observacion el señor Olózaga, rogando á los señores que tenían presentada enmiendas á dicho artículo, las retirasen y las presentasen en el siguiente título.

El señor Figueras, en nombre de la minoría, contestó diciendo que las retirarian si dejaban para el final de la Constitucion el artículo que trata de la forma de Gobierno.

El señor Olózaga, dijo que estaba donde debia estar y no al final.

Se dió por terminado este incidente y defendió su enmienda el señor Garrido.

Dijo que lo que se decia en ese artículo era una farsa, porque si emana el poder de la nacion, como debe ser, no tendríamos monarquia porque la nacion no la quiere, y mucho menos hereditaria é irresponsable.

Es contraria la monarquia á la revolucion de Setiembre, que dijo «no mas reyes» por lo cual arrojó de España á doña Isabel con su dinastia que nos deshonraba.

Que la monarquia que querian traer bajo el nombre «democrática» no la queria ninguna de las fracciones de la Cámara, porque hay una que quiere á su rey Carlos VII, otra que sigue con combatir el sufragio universal y la libertad de cultos, y los republicanos que no quieren ninguna clase de monarquia.

Que habia algunos en la Cámara que creían que la forma de gobierno mas compatible con la libertad era la república, y sin embargo asustaba á los mismos esa palabra, porque creen que el principio de autoridad no está en la fuerza, sino en el rey, lo cual es un absurdo, porque la autoridad no está en la libertad encarnada en los individuos, y aquél á quien ellos confieran el poder, esa es la autoridad con fuerza y prestigio, porque está afianzada por todos los liberales.

Dijo que él y sus compañeros querian la república, pero con todos los atributos; y ayudados por todos los liberales, se consolidaria: pero que la monarquia es imposible, porque es la negacion de la libertad, y aceptarían la monarquia si la libertad pudiese ser compatible con esa forma de gobierno.

Bajo el punto de vista económico, la república, dijo, es muy barata, y sino ved la deuda asombrosa que nos ha dejado la última monarquia, deuda que aumentará con el nuevo monarca, porque si este viniese á pagar lo que se debe, desde luego la aceptarían.

El señor Garrido dijo, que si hubiera un español querido de todos y amante de la libertad, comprendia que hubiese monarquia, porque ese hombre solo por sus cualidades se impondría al pueblo, pero sin haber esto, ni dentro ni fuera de España, no comprendia que hubiese monarquía sin monarca, por mas que anden de nacion en nacion buscando un rey, con mengua de la nacion española, y despues de todo sin encontrarlo.

Concluyó diciendo que para establecer la república no habia mas que darle nombre pero para establecer la monarquia, sobre las dificultades que hay que atravesar, hay que buscar un rey y no se encuentra uno decente, lo cual es muy natural, porque ningun hombre tiene tan mal gusto que quiere ser rey en estos tiempos.

La comision no contestó como tenia anunciado, por su presidente Sr. Olózaga, por lo tanto se puso á votacion nominal y resultó desechada por 157 votos contra 64.

Se leyó otra enmienda al mismo artículo y añadiendo «que ningun poder puede ser ejercido hereditariamente».

Antes de apoyar su enmienda pidió se discutiesen juntos los artículos 32 y 33 puesto que la comision no respondia á ninguna de las enmiendas presentadas al art. 32.

La comision accedió á que se discutiesen juntos y que hubiese en la discusion la misma amplitud que en los referentes á la cuestion religiosa.

Hecha la pregunta por un señor secretario, y acordado se discutieran juntos los dos artículos, usó de la palabra para apoyar la enmienda presentada el Sr. Ferrer y Garcés.

Deploró el error del Gobierno provisional y de la mayoría en haber sido la primera en iniciar la forma de gobierno, y dijo, que deploraba mas, el que todavia insistiera en esa idea, que tiende á colocar un rey en el trono español que la revolucion derrocó para que no volviese á ser ocupado por nadie.

Dijo que proclamado el sufragio universal no habia mas poder que el pueblo y no un poder permanente y hereditario como se establece en la Constitucion.

Por tener que reunirse el Congreso en secciones se suspendió la discusion y se levantó la sesion. Eran las cinco.

POLÍTICA Y NOTICIAS.

INTERIOR.

De *El Imparcial* del 21 :

El *Otro*, ese periódico republicano que siempre ha dado pruebas de tanta cordura, ni aun en las situaciones mas criticas lo desmiente; se expresa así en su último número :

«Como era de presumir, la mayoría vota la forma monárquica; el partido republicano no puede aceptar como buena tal solución; pero debe acatarla como expresión de la voluntad nacional, en asunto que á esta voluntad atañe.

Porque conviene no olvidar esto.

Las Cortes Constituyentes tienen facultades para optar entre una y otra forma de gobierno.

En este concepto, sus decisiones, acertadas ó no, están dentro de la ley y merecen respeto.»

El lenguaje de nuestro colega merecerá la aprobación de todos los hombres sensatos del país.

Decía el Sr. Sanchez Ruano en las Cortes refiriéndose á los republicanos unitarios:

«Ni es tampoco enteramente exacto que estén solos aquí. Yo sé que hay mas de dos; yo sé que hay mas de doce; yo sé que hay mas de veinte.»

El *Pueblo*, haciéndose cargo de estas palabras, dice anoche:

«Sirva esto de contestación á nuestro colega las Cortes, que dice que nuestro compañero comparte con nuestro director las soledades de la república unitaria.

Hoy, no lo dude el colega, somos muchos y mañana seremos todos.»

La *Discusion* decía hace pocos días, que no hay mas que dos diputados republicanos unitarios en las Cortes.

Del *Imparcial* del 22:

Creemos que de la discusión habida ayer en la subsecretaría de Hacienda de la comisión general de presupuestos, saldrá la formación de un nuevo amillaramiento de la riqueza, propuesto por el Sr. Moret y aceptado por el autor del dictamen de inmuebles señor Santos, quien ya había intentado hacerlo antes de ahora y no pudo realizarlo por falta de fondos.

Muchos comités republicanos de las provincias han declarado que acatarán los acuerdos de la Asamblea, y que sin abandonar la defensa de sus doctrinas obrarán exclusivamente dentro de los límites legales.

De muchas provincias de España se reciben despachos que anuncian la satisfacción con que se ha recibido la votación de la Asamblea sobre la forma de gobierno. Los pueblos desean ante todo garantías de orden, ya que las libertades están garantizadas por la Constitución mas liberal que existe en Europa.

Todo hace suponer que la Constitución quedará discutida á mediados de la semana próxima. El partido republicano, despues de haber mantenido los grandes debates de la totalidad, la cuestión religiosa y la forma de gobierno, pretende probar con su patriótica actitud que, ante todo, anhela el triunfo de la revolución.

El ministro de Marina leyó esta tarde el siguiente proyecto de ley de fuerzas navales, las que se

compondrán en el año próximo económico de 7 buques blindados, 16 de hélice, 8 de ruedas, 2 de vela y 2 buques escuelas.

Las fuerzas destinadas al resguardo y vigilancia de las costas se compondrán de 3 buques de ruedas y 91 de vela.

Para la dotación de los buques expresados, se fijan 6.005 marineros, 3.050 soldados de infantería de marina y 474 guardias de arsenales.

El general Dulce no saldrá de la Habana hasta el día 15 de junio.

La cuestión de regencia está, según nuestras noticias, aplazada definitivamente hasta despues de que se vote la Constitución.

Ayer tarde fué presentada en las Cortes una proposición de ley, firmada por dos unionistas, tres progresistas, un demócrata y un republicano, proponiendo grandes economías para salvar la crisis financiera.

De *La Correspondencia de España* del 22 :

Al fin se reunieron esta tarde en el Congreso los diputados republicanos para acordar lo que deberán hacer supuesto que había sido votada la forma monárquica; y el acuerdo ha sido continuar asistiendo á las sesiones, sin perjuicio de que se ausenten temporalmente los que por motivos de salud ó de otra clase tengan por conveniente abandonar á Madrid. Este acuerdo deja en libertad á cada uno de los diputados republicanos, sin producir la escisión que se temía en sus filas.

Esta tarde se ha estendido por el Congreso que está acordada la formación de un nuevo ministerio en el que continuarán los señores Serrano, Prim, Sagasta, Topete y Ruiz Zorrilla, entrando los demócratas señores Becerra y Martos, y los unionistas señores Ardanaz y Ulloa.

Pero todo esto es prematuro. Hoy en el Consejo no se ha hecho mas que tratar de la cuestión promovida anoche por el discurso del señor Ayala; y el nombramiento interino, ya acordado, del señor Topete para la cartera de Ultramar, indica claramente que por el momento no se ha tratado de la modificación ministerial de que tanto se viene hablando estos días.

Hoy ha corrido por Madrid el rumor de que don Carlos de Borbon había escrito una carta haciendo ofrecimientos al general Prim. Si es cierto, no hay duda que se acredita de diplomático el jefe de los carlistas, y que bien puede esperar sentado la contestación.

Parece que no son las diputaciones actuales las facultadas para el nombramiento de secretarios, sino las que se elijan nuevamente por el sufragio universal.

Anoche se decía una cosa en extremo curiosa é inverosímil, y es que algunos republicanos firmarían una proposición para que se nombrara rey al duque de Montpensier, á fin de que los progresistas y demócratas presentaran otra de *no ha lugar á deliberar*, para inutilizar incidentalmente la única candidatura hoy posible según la opinión, manifestada por el señor Castelar, de los mismos republicanos.

El señor Orense sale hoy de Madrid. Así cumple el compromiso que tenía de abandonar las Cortes luego que se votara la monarquía. Pero amigos

suyos aseguran que si marcha es á los baños de Archena y volverá en breve á ocupar su puesto en las Cortes.

Según los partes recibidos en el ministerio de la Gobernación de las autoridades de Leon, no es cierto que haya aparecido en aquella provincia partida alguna de hombres armados.

Los comités republicano y progresista de Sevilla se han presentado al gobernador civil ofreciéndole estar á su lado para sostener el orden caso de que fuera alterado, manifestándole á la vez los individuos del comité republicano que ellos y sus correligionarios estaban dispuestos á acatar el acuerdo de las Cortes en la cuestión de forma de gobierno y de la constitución del país.

Están pendientes de discusión en las Cortes los dictámenes de los siguientes proyectos de ley :

Para que se tengan y obedezcan como leyes todos los decretos expedidos por el gobierno provisional.

El de desestanco de la sal y del tabaco.

Fijando la fuerza del ejército permanente.

Abolición de las quintas y matrículas de mar.

Concesión de edificios de conventos y de comunidades suprimidas con aplicación á destinos públicos.

El de auxilio á las líneas férreas de Galicia y Asturias.

Declarando libre la creación de Bancos.

Hoy han aparecido enlutados los balcones de la casa que ocupa el casino Republicano en la calle Mayor y con la bandera tricolor en el centro de dichos balcones. A los lados se leían las inscripciones de «Murió la revolución. ¡Viva la revolución!»

En la sesión de esta tarde ha sido tomada en consideración la proposición que sobre economías radicales ha defendido el joven diputado por la provincia de Barcelona Sr. Maluquer, pronunciando un enérgico discurso.

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde en las Cortes, el ministro de Ultramar Sr. Ayala, ha presentado por escrito su dimisión, la cual le ha sido admitida por el presidente del Poder ejecutivo.

De la cartera del Sr. Ayala, se encargará interinamente, como decimos en otro lugar el Sr. Topete.

Mañana dará cuenta el presidente de Poder ejecutivo á las Cortes, de haber sido admitida la dimisión del señor Ayala.

Esta tarde á las tres se ha reunido la comisión general de presupuestos en el salón del Congreso.

Se había dicho que iba á discutirse una proposición devolviendo los presupuestos al Sr. Figuerola para que nivelara los gastos con los ingresos; pero no ha resultado cierto.

Habiendo acordado la comisión que se enviarán los presupuestos parciales de cada ministerio á la sección respectiva de la comisión, el individuo de esta señor Santos, pidió que se autorizara á cada una de las secciones para hacer las rebajas que tuviera por conveniente, que aun se le fijara la cantidad que debía rebajar; pero de esta idea solo tomó la comisión general el espíritu, acordando que se remitieran los presupuestos á las respectivas subcomisiones, para que estas *propusieran* á la comisión general las mayores economías posibles, á fin de que la comisión general, que de otro modo abdicaría sus facultades, sea la que decida y proponga á

las Cortes lo que estime mas justo y patriótico.

Con los diputados que se han adherido esta tarde á la solemne votacion de anoche, son 220 los que han votado á favor de la monarquía.

Los únicos diputados que hallándose presentes se abstuvieron anoche de votar la forma de gobierno fueron, segun se nos dice, los Sres. Pardo Bazan y Ortiz de Zárate; el primero porque aunque partidario de la monarquía la quisiese mas popular y democrática, y el segundo por sentir de un modo contrario y ser mas favorable al derecho tradicional que á la soberanía nacional proclamada.

De Las Cortes.

Parece que la junta directiva de la mayoría no volverá á reunirse hasta dentro de dos ó tres dias, y que se ha adoptado esta determinacion para que haya tiempo de explorar la opinion general de las diferentes fracciones de la Cámara sobre el asunto de la regencia despues de votada la forma de gobierno.

De esta manera, se dice, se resolverá con mejor acierto, y no se perderá nada con estas demoras, puesto, que al cerrar nuestro número de esta noche, parece que se acentúan poco más las tendencias hacia un aplazamiento de la cuestion de regencia hasta despues de aprobado el proyecto constitucional.

EXTERIOR.

En una carta particular de París se lee lo siguiente:

«Aquí tenemos asonadas casi todas las noches con motivo de las reuniones electorales, garrotazos de los agentes de policia, sendos puñetazos, algun que otro pinchazo, dos cargas de caballería hasta ahora, gritos de *viva la república*, á *bas le Empire*, etc, coros de la Marsellesa cantados por veinte ó veinticinco mil bocas, muchas prisiones de amotinados, y luego á la una de la mañana cada cual se va á costar, se llevan los presos á la prefectura, se desnuda la tropa en los cuarteles, se retira la guarnicion nocturna de las Tullerías, y á la mañana siguiente se curan los chichones y rasguños y se dispone la gente para volver á empezar por la noche; es decir, á cantar la Marsellesa é ir á poblar las prisiones de París. *Ecce populus*. Sin embargo, no puede negarse que hay irritacion, que esta irritacion va propagándose en las masas, que el descontento es casi general, y que entre tantas demostraciones no ha habido hasta ahora ninguna en favor del gobierno en toda la Francia, y en París puedo asegurar que nadie se ha atrevido á gritar: *viva el emperador*. No creo inminente una revolucion, porque el valor cívico de los franceses es muy tibio; pero si llegase á estallar un conflicto, el poder no podria contar con mas partidarios que el ejército, los empleados y acaso el miedo de los ricos, á quienes amedrenta el socialismo en los momentos de la lucha.

No se crea por esto que gane la oposicion en las actuales elecciones; muy al contrario. El gobierno tendrá una gran mayoría, debida á la presion ejercida por sus numerosos agentes y funcionarios en los campos y aldeas, donde los habitantes temerosos ó indiferentes, votan á las órdenes de los subprefectos, bajo la vigilancia de la gendarmería; pero tambien parece cierto que la minoría, la republicana sobre todo, será respetable y decidida, que habrá mayor número de votantes y que el triunfo del gobierno no deslumbrará ya á nadie. ¿Qué será

de este gobierno sin prestigio? El tiempo lo dirá: acaso la guerra para volver á excitar el sentimiento galo de los franceses, pero tambien el caos en las rentas públicas, el aumento de la miseria y un cataclismo en caso de derrota. Allá veremos.»

Parece que el gobierno francés ha mandado internar á los hombres armados que hay en Perpignan y á los que nos referimos en otro lugar. Los telegramas que dan cuenta de este hecho, dicen que la espresada fuerza se encontraba en un lamentable estado por falta de recursos.

El *Cronista* de Nueva-York publica una curiosa carta fechada el 4 de este mes en Washington, de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«Uno de los senadores que componen la comision de negocios extranjeros, y puede V. elegir entre Fessenden, Cameron, Harlan, Morton ó Patterson, el que mas le guste, ha declarado que carece de todo fundamento la supuesta intencion de este gobierno de reconocer la independencia de Cuba, y que las noticias que acerca de esto se echan á volar tienen por único objeto alimentar la gigantesca estafa de que hace un mes di á V. cuenta en despacho telegráfico.

El citado senador, que es amigo íntimo del presidente, asegura tambien, y no se equivoca, que Grant está muy disgustado del abuso que se ha hecho de su nombre en relacion con tan malhadado y pésimo asunto, que está muy satisfecho de que no son el desinterés y el patriotismo los móviles que lo tienen en estado latente, y de que por medio de falsedades, no muy bien pergeñadas, se trata de engañar al gobierno y hacerle creer lo que realmente no existe.

El presidente Grant, que está harto de que le calienten la cabeza con semejantes paparruchas, y que desea fumar en paz su perdurable habano, somete todos estos negocios al señor Fish. Harto le consta á V. y puedo asegurárselo nuevamente del modo mas positivo, que mientras este caballero desempeñe la cartera de Estado, es inútil pensar que los simpatizadores lograrán su objeto.

El senador á quien aludo es el que mas trabajo é influyó para que el Senado no tomase en consideracion la estemporáneo y ridicula proposicion del diputado Banks, la cual hoy duerme en santa paz en el archivo del Senado, y durmiendo seguirá probablemente hasta la consumacion de los siglos.

Marsella 19.—Ayer, despues de una reunion con objeto de la candidatura de Mr. Gambetta, numerosos grupos han corrido la «Canabiere» y las calles adyacentes, cantando la Marsellesa.

Se han hecho varias prisiones

Paris 19.—Ayer el emperador y emperatriz han hecho una larga visita á doña Isabel de Borbon.

Marsella 20.—Diez mil hombres han recorrido las alamedas de Meilhan, la Canabiere, la calle de Roma y otras cantando la Marsellesa, y la policia ha hecho numerosas prisiones.

Hoy reina tranquilidad, pero la autoridad militar toma grandes preocupaciones.

Paris 20.—El Emperador Napoleon, indispuerto desde hace unos dias, sigue encerrado en sus habitaciones sin recibir ninguna visita.

El prefecto de policia ha prohibido la entrada hasta nueva orden en las alcantarillas de esta capital.

New-York 21 (por el cable).—La eleccion del primer alcalde ha ocasionado agitaciones y desórdenes.

Mr. Hegarty, candidato liberal moderado, ha sido elegido por 27 votos contra 8 dados á Mr. Magle, candidato popular.

Seccion local.

Demasiado sabido y sobrado reconocido es de todos, que la Asociacion de Beneficencia domiciliaria que hace algunos años se estableció en Mahon, fué y es una de las mejoras que la civilizacion de nuestros tiempos reclamaba imperiosamente; y á nadie podrá ocultársele los benéficos y loables resultados que bajo todo punto de vista considerado ha dado la misma. Basta que digamos que esta institucion estinguíó la vagancia é hizo que se practicara la caridad como es debido, *con conciencia* y sin ofender á la moral.

No obstante, con marcadísimo disgusto y oprimido el corazon experimentamos hoy dia, va otra vez la mendicidad no tan solo mostrándose por todas partes si que tambien tomando marcadas proporciones. No es ya solo el arapiento chiquillo el que pulula por las calles, si que tambien cierto número de ancianos y algunas personas de buena edad que de continuo se nos acercan para pedirnos una limosna *por amor de Dios*.

En vista de lo que pasa, y teniendo presente con sentimiento harto el natural progreso que ha de tener esta indigencia de seguir enjutas las dos fuentes de riqueza en esta isla, las obras públicas y el tráfico de calzado con América, se nos hace imperioso deber dirigir nuestra débil voz á todas las clases de la Sociedad que se hallan en posicion desahogada, especialmente á la clase propietaria, confiados que se dejarán guiar como siempre por sus caritativos impulsos y fijarán su vista hoy mas que nunca en la respetable asociacion de beneficencia para realizar sus obras de misericordia de la manera mas conveniente á los respetos humanos, y mas digna á los ojos del Hacedor.

Escusarnos no podemos de los deberes que la fraternidad impone, y debemos aunarnos no tan solo para sostener la digna y benéfica institucion espresada si que tambien hacer lo posible para que esta pueda atender con holgura á la miseria que todos los dias aumenta y que en un plazo no lejano podria convertirse en una verdadera calamidad; y importa en fin que el sentimiento de la caridad no se deje solo encerrado en nuestros pechos sino que se agite diligentemente en el seno de nuestra poblacion si se quiere aliviar la desgracia y evitar otras peores.

Segun nuestras noticias no tardaremos muchos dias en ver en la Gaceta la convocatoria para proceder á la renovacion de las diputaciones provinciales por sufragio universal.

Segun el periódico «El Imparcial» parece cosa acordada por el Ministerio de la Gobernacion el establecimiento de un presidio en la fortaleza de la Mola y otro en Ibiza.

El viernes próximo dia 28, y á las 10 de su mañana, tendrá lugar en el salon de descanso del Teatro de esta Ciudad, el sorteo de las localidades para la funcion de Sociedad del dia 29. Los que por no haberse suscritos todavia deseen hacerlo, pasarán al local espresado anteriormente desde las 9 hasta la hora del sorteo. El Sr. int. B. Escudero.

Boletín religioso.

Santo de hoy.

* SS. Corpus Christi, y San Juan papa y mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

Santo de mañana.

San Justo confesor y San German obispos.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el día 25.

Para Palma pañol esp. Maria (a) Caballo, de 29 t. pat. Francisco Siljas, con 5 trip., 2 pas., harina y efectos.

Entrados el día 25.

De Pollensa en un dia laud esp. Santa Ana, de 28 t. pat. Gabriel Atemany, con 2 trip., 2 pas. y carbon.

De id. en 3 dias laud esp. San José, de 18 ton. pat. Pedro Enseñat, con 4 trip., 1 pas. y yeso.—Despachado para Palma en lastre el 26.

Observaciones meteorológicas.

Días.	Termómetro centígrado.		Higrómetro a las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos a las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.
	Máx.	Min.					
25	75.9	20	15.3	74	0.4	6 SO. fres.	4
26	75.7	22	17.2	71	8	" "	3

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale à las 4 h. y 37 ms.—Pónese à las 7 h. y 18 ms.

LUNA.—Sale à las 10 h. y 8 ms. de la N.—Pónese à las 6 h. y 7 ms. de la N.

Orden de la plaza, del 26 de mayo de 1869.

Servicio para el 27.

Gefe de dia: El señor Coronel grad. D. Felix Pareja y Fernandez, Ten. Cor. del regimiento infantería de América, n.º 14.—Parada, Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El C. T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

ANUNCIOS.

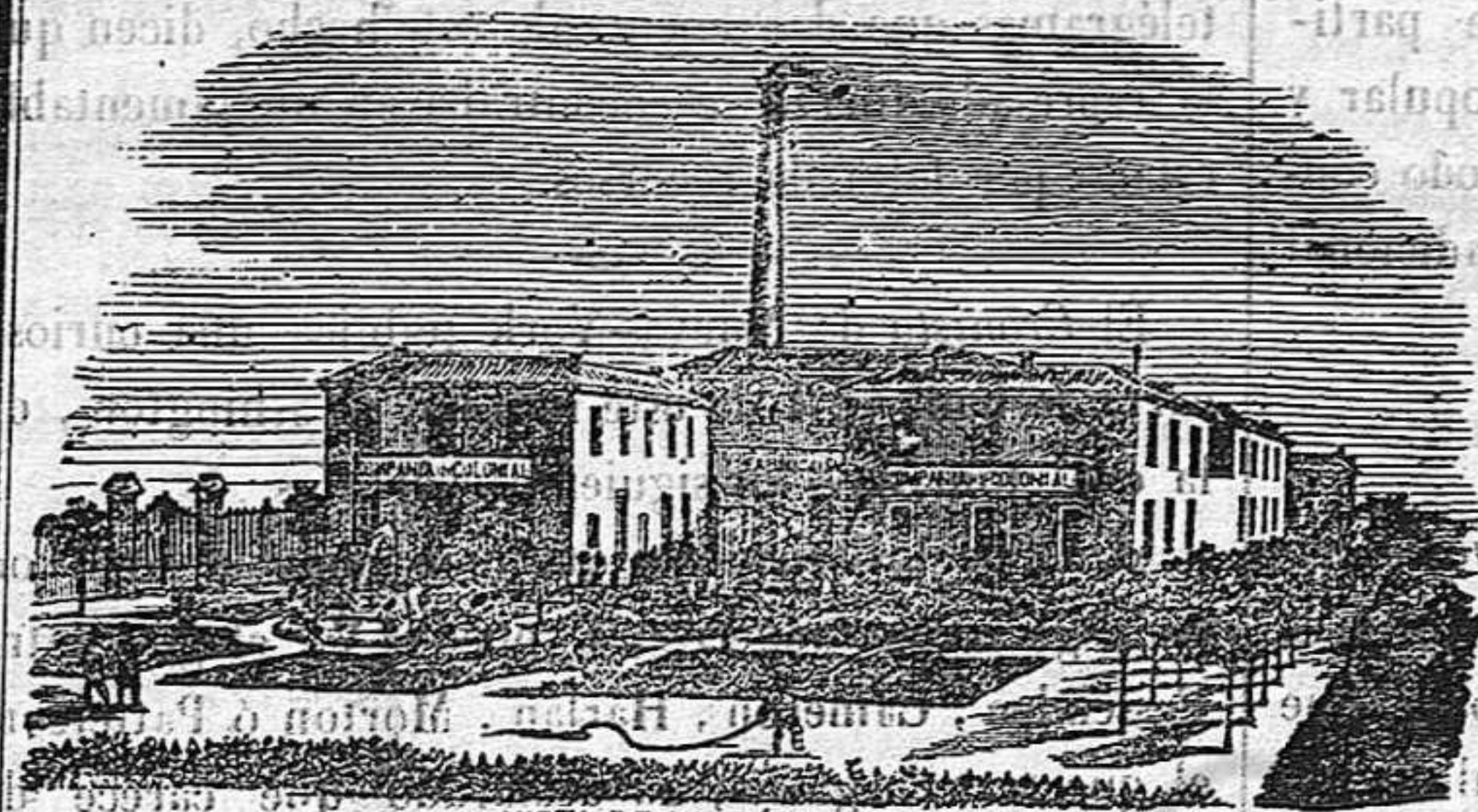
Alcaldía popular de Mahon.

En el Boletín oficial núm. 218, se halla una circular del señor Gobernador de provincia, que inserta un anuncio del Ilmo. señor Director general de Beneficencia y Sanidad, que dice así: «Por el ministerio de Estado se trascribe à este de la Gobernacion un despacho del vice-cónsul de España en Palermo,

CHOCOLATES.
FÁBRICA MODELO DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS,
TAPIOCA
DE TODAS CLASES.

NOTA:

La libra de Madrid es de 16 onzas.

Depósito general en Madrid: Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal, Montero, 8.

Depósito Central en Palma de Mallorca, calle de Jaime II n.º 42, en casa de D. Fidencio Catalan.

1-5-11-16-22-28.

PEDIR PROSPECTO.

manifestando haberse desarrollado en el ganado cabrio la enfermedad llamada roña, segun la opinion facultativa. Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 26 mayo de 1869. —El Alcalde 1.º popular, Geronimo Escudero.3

El Comisario de guerra habilitado Interventor de fortificacion de esta Plaza.

HACE SABER: Que debiendo procederse à la enagenacion de algunas embarcaciones y efectos pertenecientes à la comandancia de Ingenieros de esta plaza en virtud de autorizacion de Poder Ejecutivo de 12 del mes próximo pasado se adjudicarán el dia 4 del entrante mes de junio, al mejor postor, dentro los precios de la segunda tasacion verificada al efecto, en la subasta verbal que ha de tener lugar à las doce del referido dia en la mencionada Comandancia sita en la calle de la Libertad núm.º 14: en cuya oficina podrán acudir las personas que deseen adquirir los efectos ó parte de ellos y enterarse de los nuevos precios y condiciones de la citada venta y punto donde existen.

Mahon 26 Mayo de 1869.—Eduardo de Soto.

Recaudacion de Contribuciones directas.

Se recuerda à los contribuyentes deudores del corriente 4.º trimestre de las mismas, que conforme à instruccion, los que no lo hubiesen satisfecho dentro tercero dia desde la fecha, ser apremiados con el recargo de 120 milésimas por cada escudo.

Mahon 25 mayo de 1869.—El Recaudador, M. Escudero.

EL lunes dia 31 del corriente à las 11 de la mañana se venderà en pública subasta, siendo la postura competente, la casa n.º 5 de la plaza de la Arravaleta propia de D. Domingo Orfila y Sastre. El remate tendrá lugar en dicha plaza de la Arravaleta, à tenor del pliego de condiciones que obra en poder del pregonero.

PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 25 de la calle del Castillo. Para su ajuste dirigirse à la plaza de la Constitucion n.º 6.

PIANO Y MUEBLES

para vender. Se hallarán en la calle del Progreso número 76.

Compra de créditos contra el Estado y valores públicos.

Adquiere por cuenta propia pólizas de las compañías de seguros sobre la vida La Tutelar, El Porvenir de las Familias, El Monte-pio Universal, La Peninsular y La Nacional.

Anticipa fondos à los suscritores y se les representa con poder ó por endoso para la reclamacion y cobro de las liquidaciones que les correspondan en el presente año.

Los interesados se dirigirán à D. José Maria Navarro, Plaza de Bilbao, 9, entresuelo, Madrid.

LA MODA

ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS y de especial interés para las señoras y señoritas.

Sale una vez por semana y se suscribe en esta IMPRENTA.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 1.